**ACTA**

Dando cumplimiento al Artículo 76 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

**EXPONE:**

- En uso de la voz del Presidente de la Comisión Lic. Jaime Contreras Estrada -

Buenas tardes doy la más cordial bienvenida a mis compañeros integrantes de la Comisión de Estacionamientos y Estacionometros Regidora, María Eloísa Gaviño Hernández, al Síndico Municipal, Lic. José Luis Salazar Martínez, al personal de la Secretaria del Ayuntamiento, gracias por su asistencia, así como al público presente que nos acompaña, siendo las 14:36 (catorce horas treinta y seis minutos) del día 19 de diciembre del presente año encontrándonos en la sala de juntas de Regidores de San Pedro Tlaquepaque y con fundamento en el artículo 73, 76 capitulo XI artículo 87 y articulo 116 del Reglamento de Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

Da por inicio la Sesión de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros.

Y Para dar cumplimiento con el orden del día, toma lista de asistencia:

**C. María Eloísa Gaviño Hernández.**

**(Presente)**

**Lic. José Luis Salazar Martínez.**

**Sindico**

**(Presente)**

Habiéndose encontrado la mayoría declara que existe Quórum legal para sesionar.

Continuando con la Sesión somete la aprobación del orden del día, de la cual da lectura;

**1.- Lista de asistencia, verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.**

**2.- Aprobación de orden del día.**

**3.- Lectura y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros del periodo que comprende del 2018 - 2021.**

**4.- Asuntos generales.**

Una vez expuesto el orden del día pregunta a los vocales de la Comisión si están de acuerdo con el mismo, por lo que solicita en votación manifiesten su aprobación:

* **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**

Continuando con el uso de la voz él Presidente de la Comisión, Lic. Jaime Contreras Estrada, **en el tercer punto del orden del día,** da lectura para en caso de su aprobación al Plan de Trabajo de la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros del periodo que comprende del 2018 - 2021.

“Al inicio de la actual Administración del Gobierno de Tlaquepaque correspondiente al periodo 2018-2021, se propone un replanteamiento de las normas jurídicas, generando estrategias de las políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, ya que actualmente son consideradas como Pueblo Mágico, nombramiento que le asigna SETUR (Secretaria de Turismo) donde debe de existir un Gobierno dinámico, capaz de responder solidariamente, formando parte del mismo el cual es encabezado por la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal.

Fungiendo como una de las partes de este trabajo que se desprende de la máxima autoridad, por la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionometros la cual presido; planteo un esquema de trabajo para solucionar los problemas de la sociedad en cuanto a la competencia de esta Comisión el cual se encuentra plasmado en el artículo 116 del Reglamento de Gobierno de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, que a la letra dice;

I. Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones normativas en la materia;

II. Proponer y dictaminar las iniciativas que en la materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento;

III. El estudio y promoción de programas o acciones tendientes a orientar la política que sobre la materia deba emprender el Ayuntamiento;

IV. El estudio y emisión de propuestas respecto de las tarifas a establecer para los Estacionamientos y Estacionómetros;

V. Estudiar la conveniencia y promover la celebración de convenios de coordinación y colaboración en la materia con las distintas autoridades; y

VI. Orientar y asesorar a quien funja como titular de la Presidencia Municipal en la materia.

**PLAN DE TRABAJO**

**OBJETIVO GENERAL:**

La Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros cuenta con la atribución relativa de la Comisión de las dependencias involucradas en prestar servicios básicos en cuanto a los Estacionamientos y Estacionómetros respecto a las 42 manzanas consideradas como Pueblo Mágico y el resto del Municipio de San Pedro Tlaquepaque ejerciendo reunión de trabajo con las Comisiones coadyuvantes.

Esta Comisión diseña el siguiente Plan de Trabajo con motivo de organizar las Políticas Publicas tomando en cuenta las siguientes:

* Estudio y Análisis de Políticas Públicas a través de estrategias con actores sociales, públicos y privados e implementar el beneficio de la sociedad que transita en nuestro Municipio el cual sea de forma eficaz y segura.
* Propuesta de iniciativa que den certeza Jurídica a la Administración de Servicio Público que le compete a esta Comisión.
* Fomentar mecanismos para la presentación del Servicio Público
* Gestión de proyecto para supervisión, impulsando la calidad y la prestación del Servicio Público.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

De acuerdo en lo estipulado y de manera concreta la Comisión Edilicia de Estacionamientos y Estacionómetros acorde a la gestión de objetivos como a continuación se plantea:

1.- Fomentar iniciativas Municipales para mejorar y presentar el trabajo legal y administrativo.

2.- Establecer reuniones de trabajo y dictaminar iniciativas, acuerdos y comités encaminados a mejorar la calidad de vida y movilidad sustentable a partir del diseño urbano en el servicio público en materia de Estacionamientos y Estacionometros.

3.- Actualización de la Normas Jurídicas a través de mesas de trabajo relacionadas con el Servicio Público de Estacionamientos y Estacionometros de San Pedro Tlaquepaque”.

Continuando con el uso de la voz él Presidente de la Comisión, Lic. Jaime Contreras Estrada y después de dar lectura al Plan de Trabajo, les pregunta a los integrantes de la Comisión si están de acuerdo con el mismo, por lo que solicita en votación manifiesten su aprobación:

* **APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS**

Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día en asuntos generales pregunta si tienen algún tema por tratar…

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:45 (Catorce horas con cuarenta y cinco minutos) se da por concluida esta Sesión de Comisión de Estacionamientos y Estacionometros.

Agradece su asistencia

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. Jaime Contreras Estrada.**

**Presidente de la Comisión de Estacionamientos y Estacionómetros.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. María Eloísa Gaviño Hernández.**

**Vocal de la Comisión.**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Lic. José Luis Salazar Martínez.**

**Vocal de la Comisión.**

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTACIONAMIENTOS Y ESTACIONÓMETROS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2018.